

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9376163
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido (4/03/2026 12:56:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9376163
Objeto del contrato	
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	300 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE	0 Recomendación(es)
	COLOMBIA, Cali	
	★★★★★	☒

Información del Proveedor contratista

	GENEB S.A.S.
	COLOMBIA, Cali
	Número de documento 9004621718

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GENEB INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por:	HARRY MUÑOZ FLOREZ
Fecha de aprobación:	4/03/2026 4:50:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal	
Aprobado por:	KEVIN EDAIVER ZAPATA NARANJO
Fecha de aprobación:	7/03/2026 7:14:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado:	
Contrato en ejecución:	

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE - INPEC
Proceso de Contratación	MC04-2026
Título de la oferta	servicios de operario de aseo y cafetería
Cuantía del contrato	42.599.300 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas☐Si☒No

Seriedad de la oferta☐Si☒No

Cumplimiento☒Si☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato20,00

Fecha de vigencia (desde)1 día de tiempo transcurrido (6/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)26/02/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato15,00

Fecha de vigencia (desde)1 día de tiempo transcurrido (6/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)26/02/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato10,00

Fecha de vigencia (desde)1 día de tiempo transcurrido (6/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)26/02/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual☒Si☐No

☒No. de SMMLV200

Fecha límite para entrega de garantías:1 día de tiempo transcurrido (6/03/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)Fecha de entrega de garantías:1 día de tiempo transcurrido (6/03/2026 10:58:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:							
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19547694	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle	
CO1.WRT.19548267	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	19.170.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle	
CO1.WRT.19547692	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	19.170.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle	

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.9376163

Proveedor

GENEB INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Avenida 2 Norte No. 23 A N – 11

Ubicación

CO-VAC-76001 - Cali

País

COLOMBIA

Departamento

Valle del Cauca

Municipio

Cali

Dirección

Avenida 2 Norte No. 23 A N – 11

Código postal

57

Latitud:

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida 2 Norte No. 23 A N – 11	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1	CO1.POCNTR.9376163
1.1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							46.773.605,00	42.599.300,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	76111501	SEÑOR OFERENTE ESCRIBA AQUÍ LA SUMA TOTAL DEL CONTRATO Y/O PRESUPUESTO DEL PROCESO (CUARENTA Y DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS (\$42.600.000) M/CTE	0,00	UN	42.600.000,00	42.600.000,00	42.600.000,00	0,00
1	76111501	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA. Tiempo completo de Lunes a Viernes horario de 07:00 a 16:00 horas y sábado de 08:00 a 12:00, debidamente uniformado, realizar limpieza a oficinas y exteriores	10,00	UN	3.700.000,00	2.900.000,00	3.700.000,00	29.000.000,00
2	47131501	BAYETILLA. En tela fileteada, 100% algodón y fibra natural, Color rojo sin estampado, Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	10,00	UN	13.986,00	11.900,00	13.986,00	119.000,00
3	47131805	BLANQUEADOR o HIPOCLORITO. Solución con una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	12,00	UN	11.061,00	9.400,00	11.061,00	112.800,00
4	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
5	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR BLANCO. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
6	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
7	47131605	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO). Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm, Base y mango elaborados en plástico, Mango con longitud mínima de 33 cm	4,00	UN	6.860,00	5.800,00	6.860,00	23.200,00
8	12161902	DETERGENTE MULTIUSOS. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, Con efecto limpiador de mínimo 9%, El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	12,00	UN	32.061,00	27.400,00	32.061,00	328.800,00
9	47131604	ESCOBA.Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm, Area de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, Material de base en plástico con acople tipo rosca, Con su respectivo mango de madera	5,00	UN	6.581,00	5.600,00	6.581,00	28.000,00
10	47121803	ESPONJILLA. Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva), Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	5,00	UN	8.996,00	7.600,00	8.996,00	38.000,00
11	47121808	INSECTICIDA. Para eliminar insectos voladores, Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración, Sin fuertes olores químicos, Litro de CFC, El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	20,00	UN	25.060,00	21.400,00	25.060,00	428.000,00
12	53131608	JABON EN BARRA AZUL. Todo tipo de uso, Biodegradable, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje, Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016, modificada por las resoluciones 837 de 2017 y 1770 de 2018)	10,00	UN	4.620,00	3.900,00	4.620,00	39.000,00
13	47131824	LIMPIA VIDRIOS. Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. Disponible mínimo en dos (2) fragancias, El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	10,00	UN	72.238,00	61.700,00	72.238,00	617.000,00
14	47131805	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS. Apariencia: Líquido transparente, Color y olor de acuerdo a la fragancia, Producto biodegradable que no afecta la capa de ozono, Solubilidad: Total en agua, PH: 7,5 - 8,5, Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante, El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Elaborado en material reciclable, No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	17,00	UN	17.500,00	13.000,00	17.500,00	221.000,00
15	14111704	PAPEL HIGIENICO. Rollo con longitud mínima de 250 metros, Doble hoja blanca, Sin fragancia	200,00	UN	16.800,00	14.300,00	16.800,00	2.860.000,00
16	14111705	SERVILLETA PAPEL. Tipo cafetería, Doble hoja, Color blanco, Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho, 100% Biodegradable, Elaborado a base de papel	50,00	UN	3.640,00	3.000,00	3.640,00	150.000,00

		reciclado no clorado, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el empaque						
17	14111703	TOALLAS PARA MANOS. Rollo con longitud mínima de 150 metros, Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho, Disponibles en color blanco, Sin olor o fragancia	50,00	UN	9.659,00	8.200,00	9.659,00	410.000,00
18	14111703	TOALLAS PARA MANOS. Toallas interdoblablas, paquete con mínimo 150 unidades, Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho, Hoja color blanco	20,00	UN	28.700,00	24.500,00	28.700,00	490.000,00
19	47131618	TRAPERÓ. Elaborado con hilaza de algodón natural, Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, Material de base en plástico con acople tipo rosca. Con su respectivo mango de madera	5,00	UN	29.988,00	25.600,00	29.988,00	128.000,00
20	50202301	AGUA POTABLE. Agua potable purificada	50,00	UN	25.823,00	22.000,00	25.823,00	1.100.000,00
21	50161509	AZUCAR. Blanca, Empaque elaborado en materiales atóxicos, Debe cumplir con Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	50,00	UN	12.217,00	10.400,00	12.217,00	520.000,00
22	50201706	CAFÉ. 100% café tostado y molido, Tostión media, Acidez baja, Sabor fuerte, Aroma intenso, Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen, Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno, Debe cumplir con las Resoluciones 2674 de 2013, Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	70,00	UN	45.855,00	37.000,00	45.855,00	2.590.000,00
23	50131704	CEMA DE CAFÉ. No láctea, Debe cumplir con Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	50,00	UN	37.818,00	32.300,00	37.818,00	1.615.000,00
24	50201710	INFUSION FRUTAL. Para infusión 100% naturales, Sabores surtidos	20,00	UN	2.520,00	2.100,00	2.520,00	42.000,00
25	48101713	MEZCLADOR. Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz, Longitud mínima de 11 cm	5,00	UN	6.931,00	5.900,00	6.931,00	29.500,00
26	52151502	PLATO PLASTICO llanos, color blanco, diámetro mínimo de 15 cm	50,00	UN	9.330,00	7.900,00	9.330,00	395.000,00
27	52151502	PLATO PLASTICO llanos, color blanco, diámetro mínimo de 22 cm	50,00	UN	11.061,00	9.400,00	11.061,00	470.000,00
28	52151503	TENEDOR PLASTICO	20,00	UN	6.440,00	5.500,00	6.440,00	110.000,00
29	52151504	VASO PLASTICO. Capacidad mínima de 9 oz, Transparente	50,00	UN	4.760,00	3.000,00	4.760,00	150.000,00

2	CO1.POCNTR.9376163							
2.1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal							

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							46.773.605,00	42.599.300,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	76111501	SEÑOR OFERENTE ESCRIBA AQUÍ LA SUMA TOTAL DEL CONTRATO Y/O PRESUPUESTO DEL PROCESO (CUARENTA Y DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS (\$42.600.000) M/CTE	0,00	UN	42.600.000,00	42.600.000,00	42.600.000,00	0,00
1	76111501	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA. Tiempo completo de Lunes a Viernes horario de 07:00 a 16:00 horas y sábado de 08:00 a 12:00, debidamente uniformado, realizar limpieza a oficinas y exteriores	10,00	UN	3.700.000,00	2.900.000,00	3.700.000,00	29.000.000,00
2	47131501	BAYETILLA. En tela fileteada, 100% algodón y fibra natural, Color rojo sin estampado, Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	10,00	UN	13.986,00	11.900,00	13.986,00	119.000,00
3	47131805	BLANQUEADOR o HIPOCLORITO. Solución con una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	12,00	UN	11.061,00	9.400,00	11.061,00	112.800,00
4	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
5	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR BLANCO. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
6	47121701	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE. Elaborada en polietileno de baja densidad, Calibre de mínimo 2, Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	30,00	UN	7.700,00	6.500,00	7.700,00	195.000,00
7	47131605	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO). Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm, Base y mango elaborados en plástico, Mango con longitud mínima de 33 cm	4,00	UN	6.860,00	5.800,00	6.860,00	23.200,00
8	12161902	DETERGENTE MULTIUSOS. Con agente tensactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, Con efecto limpiador de mínimo 9%, El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.66% de fósforo (Resolución 0699 de 2016)	12,00	UN	32.061,00	27.400,00	32.061,00	328.800,00
9	47131604	ESCOBA Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm, Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto, Material de base en plástico con acople tipo rosca, Con su respectivo mango de madera	5,00	UN	6.581,00	5.600,00	6.581,00	28.000,00
10	47121803	ESPONJILLA. Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva), Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el empaque	5,00	UN	8.996,00	7.600,00	8.996,00	38.000,00
11	47121808	INSECTICIDA. Para eliminar insectos voladores, Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración, Sin fuertes olores químicos, Libro de CFC, El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	20,00	UN	25.060,00	21.400,00	25.060,00	428.000,00
12	53131608	JABON EN BARRA AZUL. Todo tipo de uso, Biodegradable, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el empaque, Debe contener concentraciones de	10,00	UN	4.620,00	3.900,00	4.620,00	39.000,00

		fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016, modificada por las resoluciones 837 de 2017 y 1770 de 2018)						
		LIMPIA VIDRIOS. Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. Disponible mínimo en dos (2) fragancias. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso						
13	47131824	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS. Apariencia: Líquido transparente. Color y olor de acuerdo a la fragancia. Producto: biodegradable que no al estas la capa de ozono. Solubilidad: Total en agua, PH: 7.5 - 8.5, Composición: Tensioactivos, espesante, coadyuvante, colorante. El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1486 de 2016) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. Elaborado en material reciclable. No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	10,00	UN	72.238,00	61.700,00	72.238,00	617.000,00
14	47131805	PAPEL HIGIENICO. Rollo con longitud mínima de 250 metros. Doble hoja blanca, Sin fragancia	17,00	UN	17.500,00	13.000,00	17.500,00	221.000,00
15	14111704	SERVILLETA PAPEL. Tipo cafetería. Doble hoja. Color blanco. Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho. 100% Biodegradable. Elaborado a base de papel reciclado no clorado. No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	200,00	UN	16.800,00	14.300,00	16.800,00	2.860.000,00
16	14111705	TOALLAS PARA MANOS. Rollo con longitud mínima de 150 metros. Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho. Disponibles en color blanco. Sin olor o fragancia	50,00	UN	3.640,00	3.000,00	3.640,00	150.000,00
17	14111703	TOALLAS PARA MANOS. Toallas interdoblabas, paquete con mínimo 150 unidades. Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho. Hoja color blanco	50,00	UN	9.659,00	8.200,00	9.659,00	410.000,00
18	14111703	TRAPERQ. Elaborado con hilaza de algodón natural. Mechta con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo. Material de base en plástico con acople tipo rosca. Con su respectivo mango de madera	20,00	UN	28.700,00	24.500,00	28.700,00	490.000,00
19	47131618	AGUA POTABLE. Agua potable purificada	5,00	UN	29.988,00	25.600,00	29.988,00	128.000,00
20	50202301	AZUCAR. Blanca. Empaque elaborado en materiales atóxicos. Debe cumplir con Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	50,00	UN	12.217,00	10.400,00	12.217,00	520.000,00
21	50161509	CAFE. 100% café tostado y molido. Tostión media. Acidez baja. Sabor fuerte. Aroma intenso. Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen. Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. Debe cumplir con las Resoluciones 2574 de 2013, Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	50,00	UN	37.818,00	32.300,00	37.818,00	1.615.000,00
22	50201706	CEMA DE CAFÉ. No láctea. Debe cumplir con Resolución 810 de 2021, (modificada por la Resolución 2492 de 2022) sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	50,00	UN	2.520,00	2.100,00	2.520,00	42.000,00
23	50131704	INFUSION FRUTAL. Para infusión 100% naturales. Sabores surtidos	20,00	UN	2.520,00	2.100,00	2.520,00	42.000,00
24	50201710	MEZCLADOR. Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz. Longitud mínima de 11 cm	5,00	UN	6.931,00	5.900,00	6.931,00	29.500,00
25	48101713	PLATO PLASTICO.Ilanos, color blanco, diámetro mínimo de 15 cm	50,00	UN	9.330,00	7.900,00	9.330,00	395.000,00
26	52151502	PLATO PLASTICO.Ilanos, color blanco, diámetro mínimo de 22 cm	50,00	UN	11.061,00	9.400,00	11.061,00	470.000,00
27	52151502	TENEDOR PLASTICO	20,00	UN	6.440,00	5.500,00	6.440,00	110.000,00
28	52151503	VASO PLASTICO. Capacidad mínima de 9 oz. Transparente	50,00	UN	4.760,00	3.000,00	4.760,00	150.000,00
29	52151504							

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley,	☐	☐

Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ RPG 19326.pdf (Archivado)	RPG 19326.pdf	(detalle)
☐ RPG 19326.pdf	RPG 19326.pdf	(detalle)
☐ 09 Comunicacion_aceptacion_de_oferta MC04-2026 Aseo y Cafeteria-1.pdf	09 Comunicacion_aceptacion_de_oferta MC04-2026 Aseo y Cafeteria-1.pdf	(detalle)
☐ 11 Designacion Supervision-1.pdf	11 Designacion Supervision-1.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Si ☒ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Paz	☐ Si ☒ No *	
Destinación del gasto	Funcionamiento	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Si ☐ No *	42.599.300
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Si ☒ No *	
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No *	
Total		42.599.300

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☒ Si ☐ No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	12-08-00-200

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 526	CDP	Generado	42.600.000 COP	42.600.000 COP	12-08-00-200	Validado
Editar						
Saldo de CDP	42.600.000 COP					
Saldo de vigencias futuras	0 COP					
Saldo total a comprometer	42.600.000 COP					
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa					
Fecha de consulta SIIF	24/02/2026 9:42 PM					

Compromiso presupuestal de gastos

--

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 19326	Presupuestal (CDP)	4/03/2026 12:00 AM	Generado	42.599.300 COP	42.599.300 COP	-	A-02-02-008-005	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 42.599.300 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 42.599.300 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 4/03/2026 3:56 PM